



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, febrero catorce (14) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	2021-01100
Tema	Incorpora notificación

Incorpórese al expediente constancia de notificación electrónica que fuera remitida a la parte demandada el 31 de enero de 2022, una vez vengán los términos de traslado se continuará con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a0c9b50fac973c1eae2ac97b21f851bdb350b15c08417ad208a44a380236fc**

Documento generado en 14/02/2022 02:23:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>